Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL		Versión	02

(1) Convenio No.	2613	de	2025		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Instituto de Evaluacion Tecnológica en Salud - IETS		
(3) Dirección:	CR 45 108 A 50 OFC 401		(4) Teléfono:	3174042059	
(5) Cédula y/o NIT:	900574083-9		(6) Correo electrónico:	adriana.robayo@iets.org.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Viviana Andrea Ospina Calderón		
(8) Dependencia:	Subdirección de Enfermedades Transmisibles		(9) No. Extensión o teléfono:	1301	
(10) Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el estudio de la carga de enfermedad por Virus Sincitial Respiratorio (VRS) (Incluyendo las secuelas a largo plazo) en la población de 0 a 5 años y en el grupo de menores de un año y de los recién nacidos prematuros a nivel nacional y territorial y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna materna RSVpreF (inmunización materna) como estrategia única o combinada con la administración de anticuerpos monoclonales (inmunización pasiva de los lactantes) en Colombia, con fines de formulación de política pública.				
(11) Plazo de ejecución:	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de diciembre de 2025.				
(12) Fecha de inicio:	2/09/2025		(13) Fecha terminación:	30/12/2025	
(14) Valor inicial del convenio: $	Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la suma de hasta, CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 423.649.851,00), representado en aportes en dinero.				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	TERCER DESEMBOLSO 40% correspondiente a CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 169.459.940) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar: contra entrega de los siguientes productos e informes, previa aprobación por parte del supervisor del convenio.				
(16) Valor desplazamientos: $	N.A.				
(17) Adición ($):	NA				
(18) Prórroga (tiempo)	NA				
(19) Suspensión	NA				
(20) Cesión:	NA				
(21) Concepto del pago:	TERCER DESEMBOLSO 40% correspondiente a CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 169.459.940).				

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2024				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VIGENCIA 2025				
$ 423.649.851	$ 211.824.925	$ 169.459.940	$ 0	$ 42.364.986
CESIÓN				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				
$ 423.649.851	**$ 211.824.925**	**$ 169.459.940**	**$ 0**	**$ 42.364.986**

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 22.014.200	(28) Pensión valor aporte: $	$ 29.940.100
(29) ARL: $	$ 892.200		
(30) Planilla de pago No.	91578546	(31) Fecha:	21/11/2025
(32) Certificación parafiscales de fecha:	2 de diciembre de 2025		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS, cumplió con las obligaciones contraídas en el convenio No. 2613 de 2025, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐ SI ☑ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 169.459.940,00

(34) **Observaciones:**

(35) **Firma responsables:** Digitally signed by Viviana Andrea Ospina Calderon

Viviana Andrea Ospina Calderón
Subdirección de Enfermedades Transmisibles

(36) Fecha: Bogotá D. C.26 de diciembre de 2025